

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2.015

Asistentes:

Alcalde-Presidente: D. Antonio López de la Manzanara Núñez-Barranco (Grupo Municipal Popular)

Concejales:

Grupo Municipal Popular

D^a. Dolores Serna Marín
D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara
D^a. Rebeca Sánchez-Maroto Sánchez-Migallón
D^a. María Josefa Aranda Escribano
D^a. María Teresa Jiménez Cuadrado
D. José Sánchez-Maroto Caba
D. Alfonso Jesús Mazarro Enrique
D^a. Carmen Beatriz Alcolea López

Grupo Municipal Socialista

D. Julián Nieva Delgado
D^a. Beatriz Labián Manrique
D. Miguel Ángel Cuenca Nieto-Márquez
D^a. María Aránzazu López Antonaya
D. Pablo Camacho Fernández-Medina
D^a. Silvia Cebrián Sánchez
D. Jesús Andrés Ruiz Arteaga

Grupo Municipal Izquierda Unida

D. Santiago Sabariego García

Interventor: D. Alfonso Nieto-Sandoval Taviro

Secretario General: D. Santos Catalán Jiménez

En el Salón de Actos de este Ayuntamiento, siendo las 20:00 horas del día veinticuatro de febrero de dos mil quince, se reúnen en primera convocatoria los Sres/as. relacionados, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, tratándose los siguientes asuntos incluidos en el “Orden del Día”:

2,01. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 27 de enero de 2.015.- El Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad**, ACUERDA darle su aprobación y se ordena su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

2,02. Decretos y resoluciones dictados por Alcaldía y Concejalías Delegadas.- Dictaminado por la Comisión de Asistencia, el Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad**, QUEDA ENTERADO de los dictados entre el 19.enero.2015 y el 13.febrero.2015, ambos inclusive.

ASUNTOS URGENTES.- Se tratan los siguientes asuntos no incluidos en el “Orden del Día” de la convocatoria:

2,03. Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida en relación con la resolución del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente recaída en el expediente sancionador incoado por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.- Se da cuenta de la misma en la que, tras una exposición de motivos, viene en solicitar la adopción de los siguientes acuerdos:

“1º.- Acordar que las sanciones económicas al Ayuntamiento de Manzanares, por los vertidos ocurridos en la campaña de vendimia de 2.013, sean asumidas por los miembros del Equipo de Gobierno de Manzanares, ya que ha sido su dejación de funciones, la causa de esta sanción y que no debe ser a costa de la Hacienda Local.

2º.- Con los datos oficiales en cuanto incumplimiento del Reglamento de Vertidos, iniciar los correspondientes expedientes sancionadores a las empresas que han sobrepasado los límites de vertido legalmente establecidos, para que asuman su parte de responsabilidad en este asunto.”

Se procede a votar la urgencia de la misma resultando el voto en contra de los concejales del Grupo Municipal Popular y, el voto a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista y del concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, por lo que no se declara de urgencia y como consecuencia de ello, no se trata.

2,04. Moción conjunta que presentan los Grupos Políticos para agradecer a Doña Custodia Alcázar Fernández la donación de partituras a la Escuela Municipal de Música “Guillermo Calero”.- Previa declaración de urgencia, adoptada por **unanimidad**, se da cuenta de la misma, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En fechas recientes D^a. CUSTODIA ALCÁZAR FERNÁNDEZ ha donado una colección de partituras de su propiedad a la Escuela municipal de Música “Guillermo Calero”.

Se trata de una colección de unas 300 publicaciones que incluyen obras, estudios y métodos para un amplio abanico de instrumentos. El profesorado de la Escuela de Música ha valorado muy positivamente el contenido de esta colección de cara a su aprovechamiento pedagógico.

Esta donación se suma a otra anterior de una partitura original del Maestro Julián Sánchez-Maroto efectuada a este Ayuntamiento en 2010.

Por todo ello, el Ayuntamiento Pleno quiere agradecer públicamente a D^a. Custodia Alcázar estas donaciones y hace suya la sugerencia del equipo docente de la Escuela de Música de denominar con su nombre a la Biblioteca del centro.”

El Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad**, ACUERDA aprobar la moción transcrita en los términos que en la misma se contemplan.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:19 horas, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión de lo que como Secretario doy fe.